

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 28 de abril de 2022

**Radicado No. 2014-001149-00**

Revisadas las diligencias, como quiera que el auxiliar designado José Daza Navarro no ha tomado posesión del cargo encomendado dentro del término señalado en el proveído del 10 de febrero de 2022, se le releva del cargo, y se DISPONE:

Designar al auxiliar de la justicia en calidad de perito a GABRIEL E. MEDINA PINTO. Por secretaría comuníquese la designación y téngase en cuenta lo previsto en dicha norma respecto al ejercicio del cargo.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO', written over a horizontal line.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO**  
**JUEZ**